



ENDESA ANTE LA PROPUESTA DE PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN

A la vista de la propuesta de Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA) presentada ayer, ENDESA considera que responde en términos generales a los criterios sostenidos por la Compañía en relación con el mismo, a pesar de que el documento publicado no establece criterios específicos, sino líneas generales, y que será necesaria la concreción de las mismas en el reparto definitivo por instalaciones.

En efecto, y por lo que se refiere al sector eléctrico, ENDESA constata que:

- 1) El criterio básico que establece el documento en el apartado 4.A.a. para la asignación de derechos parte “de las emisiones reales de medias históricas del periodo 2000-2002, procedentes de las mediciones directas y recogidas en el Inventario de Emisiones de GEI, para el periodo 1990-2002”.
- 2) La propuesta de Plan asigna derechos suficientes a las instalaciones insulares y extrapeninsulares, sistemas en los que ENDESA está desarrollando actuaciones dirigidas a la introducción del gas mediante la construcción de ciclos combinados.
- 3) Los criterios tecnológicos definidos en el apartado 4.A.a respecto de la cobertura de la demanda durante el periodo 2005-2007 no conllevarán una reducción significativa de la producción de las centrales de carbón de la Compañía, excepto aquella derivada de los cierres de instalaciones que se tenía previsto realizar en cualquier caso. Las centrales térmicas de carbón de ENDESA muestran altas disponibilidades, superiores al 93% en todos los grupos en los últimos cuatro años, y se han realizado en ellas importantes inversiones dirigidas a su mantenimiento al día desde los puntos de vista tanto de la eficiencia energética como medioambiental.

En este sentido, el PNA presentado es plenamente coherente con el principio defendido por ENDESA de asegurar la garantía de suministro y la diversificación de fuentes de energía:

- La reducción anual del 3,66% del consumo de carbón, específicamente citada por el PNA en su apartado 2.G, es coherente con las previsiones de ENDESA y constituye un esfuerzo asumible y razonable, que podrá acompañarse con la reducción de actividad y el cierre ya previsto de las instalaciones que resulten obsoletas.
- Esta línea de evolución es también coherente con las previsiones de la Administración que estiman una participación del 15-20% de la generación con carbón en el mix de producción peninsular en el horizonte 2011-2012.

- Partiendo de los datos de 2003, ello implica una producción con carbón media en el entorno de los 65.000 GWh/año para el período 2005-2007.

4) La reducción del funcionamiento de las centrales de fueloil prevista en el documento estaba contemplada en todos los supuestos de ENDESA.

Finalmente, la Compañía ratifica su propósito de disponer de 4.000 MW en 2008 en ciclos combinados en la península, de los que 1.200 se hallan actualmente en explotación. Además, la Empresa se propone construir en el período otros 1.000 MW en las islas, así como 2.100 MW en energías renovables, en coherencia con su voluntad de contribuir con las mejores tecnologías disponibles a la cobertura de los incrementos de la demanda que se experimenten en los próximos años.